28 —

Ministerio del Interior

Asuncion, Enero 22 de 1894.

Siendo necesario separar los cargos de Juez de Paz y Gefe Político del departamento de Caaguazú, que actualmente desempeña Don Ramon Rojas, por exigir así el mejor servicio publico —

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Gefe Político del citado departamento al Señor Don Florencio Lopez —

Artº 2º Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nacion, del presente decreto —

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —

Gonzalez

Juan B. Ynsaurralde